

DÍA DE LA MUJER MEXICANA

15 de FEBRERO



Las mujeres mexicanas han luchado permanentemente por ejercer sus derechos:



civiles



político
electorales



laborales



económicos



sociales



Han vivido la **desigualdad** frente a los hombres en todos los ámbitos de su vida.

1960

La licenciada **Amalia González Caballero de Castillo Ledón** y la dramaturga **Maruxa Villalta**, convocaron a una reunión a la que asistieron mujeres destacadas con el objeto de fundar el *Comité de servicio social y cultural AC*.

En ella acordaron instituir un día dedicado a la Mujer Mexicana con la finalidad de:



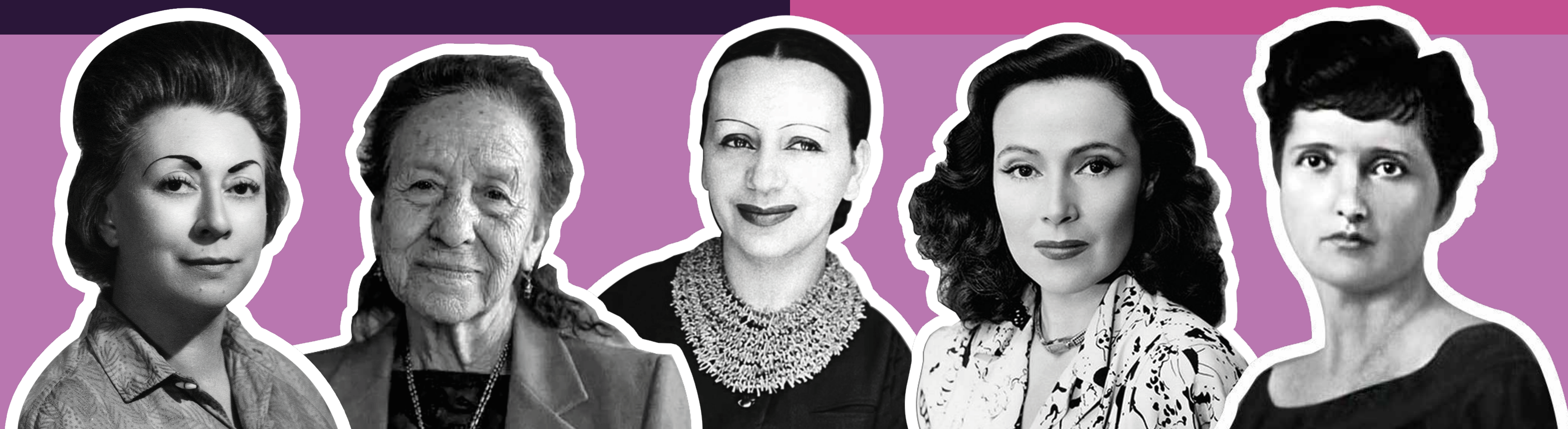
- a** Recordar y crear conciencia en la población de la importancia en la igualdad de género.
- b** Reconocer el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo de la sociedad.
- c** Respetar los derechos políticos de las mujeres.

La propuesta para conmemorar el **Día de la Mujer Mexicana** un 15 de febrero se realizó en 1960, sin embargo hasta

1961

se celebró por primera vez con el lema:

“Igualdad de derechos, oportunidades y justicia entre hombres y mujeres.”



Es necesario continuar promoviendo una cultura de respeto y de no discriminación, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres, en todos los medios.

REFERENCIAS

- 15 de febrero “Día de la Mujer Mexicana”. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: <https://bit.ly/2MhJvkZ>
- 15 de febrero: Día de la Mujer Mexicana (Gob. de México). Unidad de Género Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz: <https://bit.ly/2MwU5o4>
- ¿Por qué se celebra hoy el Día de la Mujer Mexicana? Capital Digital: <https://bit.ly/39qKvMI>
- 15 de febrero Día de la Mujer Mexicana. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza: <https://bit.ly/2MA6Jmp>
- Efemérides. Gaceta LXIII/2SPO-82/69078. Senado de la República: <https://bit.ly/2KWbx4S>